	SEGUNDO: Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista, acta de liquidación demás documentación exigida por tesorería municipal, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato.
PORCENTAJE DE EJECUCION:	40.80%
VALOR A PAGAR	TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS CIENTO CUATRO M/CTE. ($358.732.104)
FECHA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVICION:	29 DE JULIO DE 2025.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO					
ACTIVIDAD/COMPROMISO		**Cumple**	**No cumple**	**No aplica**	**Observaciones/ razones por las cuales no se cumple la función**
1	Prestar el servicio logístico de acuerdo con las especificaciones técnicas y conforme a las cantidades solicitadas a través del supervisor en un término máximo de 24 horas una vez informado el evento a operar. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar con los informes de ejecución lo siguiente: a) certificación de entrada a almacén municipal de los bienes, cuando aplique de acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad y el lugar de entrega. B) copia de las solicitudes realizadas por el supervisor, en la cual se deben incluir los ítems requeridos por la entidad y el lugar y fecha de entrega. C) recibido a satisfacción por parte del supervisor una vez culminado el evento donde reciba cada uno de los ítems suministrados.	PARCIAL			Se certifica el cumplimiento parcial de la obligación, toda vez que a la fecha solo se ha ejecutado lo correspondiente al período reportado, conforme al cronograma y actividades desarrolladas dentro del contrato.
2	Se deberán realizar dos (2) reuniones mensuales, la primera de articulación de todas las acciones, elaboración de plan de trabajo y cronograma de actividades, con el supervisor del contrato y/o quien haga sus veces, y la segunda para la evaluación de resultados.	PARCIAL			Se certifica el cumplimiento parcial de la obligación, toda vez que a la fecha solo se ha ejecutado lo correspondiente al período reportado, conforme al